



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2018-2019



Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al
término de su segundo año 2018
Educación Secundaria

Educación Básica

(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)



Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente de Educación Secundaria
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018-2019



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al
término de su segundo año 2018

Educación Secundaria

Educación Básica

(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)



Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018-2019



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

ÍNDICE

BIENVENIDA	7
1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	9
1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño	9
1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño	10
1.3 Características de la Evaluación del Desempeño	10
2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	14
2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	14
2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	15
2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	16
2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	16
2.5 Consideraciones generales	19
3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	21
3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	21
3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	22
3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	22
3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica	22



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

3.3.2	Momento 2. Intervención docente	23
3.3.3	Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	25
3.4	Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria	25
3.5	Consideraciones generales	29
4.	ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	31
4.1	Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	31
4.2	Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	31
4.3	Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria	31
4.4	Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria	32
4.5	Simulador	45
4.6	Ejemplos de reactivos	46
4.7	Consideraciones generales	51
5.	BIBLIOGRAFÍA	55
	GLOSARIO	63
	DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA	71



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

BIENVENIDA

ESTIMADO DOCENTE:

Por este medio le damos la más cordial bienvenida al proceso de Evaluación del Desempeño del Personal docente y técnico docente al término de su segundo año 2018, de Educación Secundaria, (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria).

La presente Guía está dirigida al Personal Docente y Técnico Docente de Educación Secundaria: Artes (Artes Visuales, Música, Teatro y Danza), Asignatura Estatal y Telesecundaria y tiene como propósito apoyarlo y orientarlo en cada una de las tres Etapas que integran el proceso de Evaluación del Desempeño. En la **Etapas 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Secundaria** se busca identificar en qué grado el personal a evaluar cumple con las exigencias propias de su función a través de dos cuestionarios, uno respondido por el propio docente y otro que contesta su autoridad inmediata superior. La **Etapas 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria** se centra en obtener información sobre las prácticas docentes que permitan realizar una valoración auténtica de su desempeño. La **Etapas 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria** está orientada a que el personal evaluado demuestre sus conocimientos didácticos y curriculares que son necesarios para resolver situaciones de su práctica profesional. Durante el proceso de Evaluación del Desempeño, las tres Etapas serán valoradas por medio de diferentes instrumentos de evaluación.

La información que brinda esta Guía se circunscribe en el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, a sus propósitos y a las Etapas que la conforman; asimismo, muestra los elementos y aspectos a evaluar en cada Etapa.

Esta Guía también pretende que disponga de mayor información que lo apoye durante el proceso de evaluación; para ello, al final de este documento encontrará fuentes bibliográficas, un glosario y datos de sitios de interés que puede utilizar como medios de consulta para profundizar en temas o en información que facilite su Evaluación del Desempeño.

En cada Etapa y, con base en sus resultados, se le aportará información que lo retroalimente para mejorar su quehacer profesional, así mismo, dichos resultados permitirán orientar las políticas de formación continua dirigidas a los maestros en servicio.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

La Guía se divide en cinco apartados.

- Apartado 1. Muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos, las características y las Etapas, de acuerdo con los *Criterios Técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*, publicado por el INEE.
- Apartado 2. Explica las características de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Apartado 3. Describe las características y la estructura de la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Apartado 4. Menciona el proceso por realizar en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Apartado 5. Incluye bibliografía que podrá consultar como apoyo durante el proceso de Evaluación del Desempeño.
- Al final del documento se incluye un glosario y un Directorio telefónico de la mesa de ayuda.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño permitirán conocer y comprender no sólo sus avances, sino también las dificultades a las que usted se ha enfrentado en el ejercicio de su práctica; asimismo, permitirá contrastar el desempeño alcanzado con el perfil que debe tener el Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. De esta manera, la Evaluación del Desempeño contribuirá al fortalecimiento de su función, porque dará cuenta de las herramientas que emplea y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone; este saber permitirá orientar las políticas educativas de formación continua del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.

1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño

Es importante que como Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria tenga presentes los fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de mejorar, desde la práctica y responsabilidad que le corresponden, la calidad educativa del servicio que ofrecen las escuelas de Educación Básica, como lo establece el artículo 3º constitucional, que señala:

El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos.

La Evaluación del Desempeño considerará las características básicas de desempeño del Personal docente y técnico docente en los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicios educativos que dan cuenta de cada función, señalados en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y como lo establece el artículo 4º de los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017, publicados en el Diario Oficial el 4 de enero de 2018.*

En el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) se plantea que al término del periodo de dos años, la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado evaluará el desempeño del Personal Docente para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y cumple con las exigencias propias de la función docente.

En caso de que el personal no atienda los apoyos y programas previstos, incumpla con la obligación de evaluación o cuando al término del periodo se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del Nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

La publicación de los resultados se hará conforme el artículo 48 de *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017*, publicados el 4 de enero de 2018.

Serán susceptibles de ser convocados a participar en la Evaluación del Desempeño, sólo aquellos técnicos docentes que tengan asignado un grupo a su cargo y estén en condiciones de cumplir con las etapas del modelo de evaluación.

1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño deberá asegurar que las funciones docentes de la Educación Básica deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan (LGSPD, 2013, art. 12).

En este sentido, la Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del Personal Docente y técnico docente en Educación Básica para asegurar un nivel de suficiencia en quienes realizan funciones de enseñanza-aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad a los educandos.
- Identificar necesidades de formación de los docentes y técnicos docentes de Educación Básica, que permitan generar acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Desarrollar un programa de estímulos e incentivos a través de la Evaluación del Desempeño para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento profesional del personal docente y técnico docente de Educación Básica.

1.3 Características de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria debe caracterizarse por ser una evaluación que:

- Sea de carácter formativo al identificar logros y áreas de oportunidad de los docentes y técnicos docentes en servicio, con la finalidad, por un lado, de revelar los aspectos clave que deben fortalecer en su labor de manera oportuna y, por otro lado, mejorar su práctica de enseñanza mediante acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica necesarias que les permitan ubicar sus avances a lo largo de su trayectoria profesional.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

- Esté basada en la práctica real del Personal Docente de Educación Secundaria. Plantea tareas auténticas en el entorno educativo en el cual este personal realiza su labor.
- Permita identificar los conocimientos y las habilidades de los docentes y técnicos docentes en servicio y la experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria profesional, además de identificar los rasgos fundamentales, necesarios y suficientes, de una práctica de enseñanza que conduzca al aprendizaje de los alumnos de Educación Básica.
- Recupere información sobre las condiciones del contexto en que laboran los docentes y técnicos docentes, que considere las características del entorno social y cultural y las condiciones específicas de la escuela y el aula en que el docente desarrolla su práctica profesional de manera cotidiana.

En el desarrollo de una evaluación es importante tener claro aquellos aspectos a evaluar, conocer el tipo de información que se espera obtener y el uso que se le dará a los resultados. En el caso del proceso de Evaluación del Desempeño que usted realizará, el conjunto de instrumentos está basado en los aspectos contenidos en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*.

El perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria está constituido por cinco dimensiones que se detallan a continuación.

Tabla 1. Dimensiones

DIMENSIÓN 1	Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
DIMENSIÓN 2	Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
DIMENSIÓN 3	Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
DIMENSIÓN 4	Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
DIMENSIÓN 5	Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Fuente: SEP (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES_080118.pdf



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

El siguiente esquema le permitirá visualizar información clave de las actividades por realizar durante las tres Etapas de evaluación.

Tabla 2. Modelo de Evaluación

Etapa	Instrumentos
1	<p>Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria, el cual consiste en dos cuestionarios equivalentes con escala de respuesta tipo Likert que solicitan información acerca de sus fortalezas y aspectos por mejorar; uno lo responde usted y el otro su autoridad inmediata superior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet
2	<p>Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. En esta etapa se realiza un proyecto que consiste en elaborar una planeación didáctica, su puesta en marcha y la respuesta a tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso de reflexión con el apoyo de preguntas de andamiaje.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet• Se califica mediante una rúbrica
3	<p>Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente de Educación Secundaria, que consiste en presentar un examen donde se valorará el conocimiento curricular, disciplinar y el aprendizaje que deben poseer los docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Examen de opción múltiple• Aplicación en sede



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

La finalidad del siguiente cronograma es apoyarlo en su organización durante las tres Etapas del proceso de Evaluación del Desempeño.

Tabla 3. Cronograma

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	PERIODO
1. Informe de Responsabilidades Profesionales	Se trata de dos cuestionarios: 1.1 Cuestionario dirigido al Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria que será evaluado 1.2 Cuestionario dirigido a la autoridad inmediata superior	Dos comprobantes impresos	24 de abril al 24 de mayo de 2018
2. Proyecto de Enseñanza	Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica	Diagnóstico del grupo y planeación didáctica, la información que obtenga en este momento le servirá para contextualizar su intervención y tener un referente para su análisis. Para el desarrollo de este momento, el personal evaluado se orientará con preguntas de andamiaje y enunciados conocidos como tareas evaluativas	9 de abril al 1 de junio de 2018
	Momento 2. Intervención docente	En este momento, y como producto de su intervención, seleccionará tres evidencias considerando lo siguiente: que den cuenta de la organización, de la estrategia de evaluación y de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos	
	Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	En este momento usted contestará tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo, apoyadas en preguntas de andamiaje. Dichas tareas evaluativas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención. Deberá recibir un comprobante impreso al finalizar la Etapa 2	
3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares	Examen de opción múltiple, administrado en una sede	Firmar la lista de asistencia y asegurarse de dar clic en el botón de envío de la información	9 y 10 de junio de 2018



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

A continuación, se describen las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño.

2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

En esta Etapa de la evaluación se busca identificar en qué grado los docentes y técnicos docentes cumplen con las exigencias propias de su función. Para lograrlo, se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido al sustentante y otro a su autoridad inmediata. Cada figura lo responderá de manera independiente, en caso de que no haya director designado el informe lo emitirá el subdirector académico, el encargado o la máxima autoridad del plantel.

Dichos cuestionarios abarcarán, entre otros elementos: prácticas de convivencia en la comunidad escolar, prácticas de inclusión en la comunidad escolar, cumplimiento de la normativa vigente, vinculación con las familias e instituciones, trabajo colegiado para la mejora escolar, mejora de la práctica profesional docente y técnico docente.

Los dos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Identifica el nivel de cumplimiento del docente o técnico docente en el desempeño de su función
- Se integra por dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea
- Los cuestionarios tienen una estructura equivalente y abordan los mismos aspectos
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas (personal evaluado y su autoridad inmediata superior)
- Diseñados en escala de respuesta tipo Likert

El tiempo programado para contestar el informe será de 90 minutos, ambos cuestionarios estarán disponibles del 24 de abril al 24 de mayo de 2018, periodo durante el cual la plataforma estará abierta. Al concluir el informe, el sistema le generará un comprobante, el cual debe de asegurarse de imprimir ya que éste y el que le proporcionará su Autoridad Inmediata Superior darán cuenta de que cumplió con esta primera etapa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

El propósito de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales, señalado en el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019* es: Identificar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su función, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

De ambos informes se espera obtener información sobre las fortalezas y los aspectos a mejorar acerca del desempeño de los docentes y técnico docentes con base en los aspectos señalados en los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

En el siguiente esquema se muestra la información sobre las áreas y subáreas que integran el Informe de Responsabilidades Profesionales, así como el número de reactivos que se contemplan.

Tabla 4. Número de preguntas por área

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA
Responsabilidades pedagógicas para un ambiente escolar sano e inclusivo	Prácticas de convivencia en la comunidad escolar	7
	Prácticas de inclusión en la comunidad escolar	
Responsabilidades profesionales para la mejora del trabajo educativo	Cumplimiento de la normativa vigente	24
	Vinculación con las familias e instituciones	
	Trabajo colegiado para la mejora escolar	
	Mejora de la práctica profesional docente	

2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Los aspectos a evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño han sido seleccionados de los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*.

En la siguiente Tabla se aprecia la información relacionada con el perfil del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes, así como los aspectos a evaluar en esta Etapa.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Es importante destacar que estos aspectos a evaluar serán los mismos que requisitará su autoridad inmediata superior, ya que, como se señaló previamente, los cuestionarios tienen la misma estructura y son equivalentes en su contenido.

Tabla 5. Aspectos a evaluar del perfil del Personal Docente y Técnico Docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes	Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla. 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La participación con sus pares en el análisis de su práctica docente con la finalidad de mejorarla. La utilización de lecturas de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional. La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional. La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional. La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- El establecimiento de comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.

Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Parámetros

- 5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.
- La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- La realización de acciones con la comunidad escolar para atender las áreas de oportunidad de la escuela con el fin de alcanzar sus metas.
- La realización de acciones con la comunidad escolar para el cuidado de los espacios, el mobiliario y los materiales escolares.
- El establecimiento de acuerdos y compromisos con las familias de sus alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.
- La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
- La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.
- La realización de acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los alumnos con apego a los propósitos educativos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

2.5 Consideraciones generales

Antes de responder el Informe

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información acerca de cómo navegar en la plataforma, así como solucionar algunas dificultades técnicas. La referida guía está disponible en:
http://servicioprofesionaldocente.sep.gov.mx/ba/permanenciadocentes2018_1/inicio/
- Identifique y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño y organice los tiempos destinados a trabajar cada etapa evaluativa, para concluirlo en tiempo y forma.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- Es conveniente que, para administrar adecuadamente el tiempo de elaboración del Informe, revise el Calendario de las Evaluaciones del Desempeño 2018 en el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (<http://www.inee.edu.mx/>).
- Tenga consigo sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).

Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante la resolución del Informe

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente en:
www.servicioprofesionaldocente.sep.gov.mx, con el tiempo necesario para responder el Informe.
- Al realizar su registro debe contar con sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).
- Antes de finalizar su sesión, verifique que respondió todas las preguntas y dé clic al botón de enviar para terminar el proceso completo de esta Etapa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Después de responder el Informe

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente y que solicite a su autoridad inmediata superior la constancia de finalización del Informe de Responsabilidades Profesionales, como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Este comprobante junto con el suyo darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la **Etapa 1** de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con el Momento de la Etapa 2 del proceso de Evaluación del Desempeño que se encontraba desarrollando antes de responder su Informe, tomando en consideración la información referida en la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 13 de la presente guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Esta Etapa se enfoca en obtener información sobre las prácticas del docente o técnico docente que permita valorar su desempeño y práctica profesional. Para ello integrará un Proyecto de Enseñanza (cuya realización requiere de 8 semanas), el cual consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación didáctica para su puesta en marcha y contestar tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo sobre su práctica. Esta reflexión parte de todo el trabajo realizado por el docente o técnico docente considerando: diagnóstico, planeación y puesta en marcha del proyecto de enseñanza o intervención docente.

Durante el desarrollo de dichas acciones, pondrá en juego sus conocimientos y habilidades que emplea en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica. En esta Etapa de evaluación se tienen considerados tres momentos:

Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

Momento 2. Intervención docente

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de una práctica

Usted tendrá 8 semanas, del 9 de abril al 1 de junio de 2018, para realizar su Proyecto de Enseñanza y para subir a la plataforma los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien puede presentar los productos en el periodo antes señalado, es importante que usted desarrolle los momentos que componen la Etapa 2 en el orden correspondiente: primero hacer el Momento 1, enseguida el Momento 2 y finalmente el Momento 3, dado que la plataforma está diseñada para avanzar de forma consecutiva. Una vez que complete cada uno de los momentos, no podrá realizar cambios y solo podrá realizar consultas sobre lo que registró en cada uno de ellos, por tal motivo, es recomendable que revise detalladamente la información que registre en cada momento.

La plataforma que se habilitará para tal efecto estará disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018/inicio/>. En esta liga usted podrá describir su planeación didáctica (Momento 1), incorporar las evidencias (Momento 2) y elaborar el texto de reflexión y análisis de su práctica docente, con el apoyo de las preguntas de andamiaje (Momento 3), que integran el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Secundaria.

La función de las preguntas de andamiaje es orientarle sobre los aspectos a considerar en las respuestas a las tareas evaluativas. Las preguntas de andamiaje le ayudan a construir y delimitar su respuesta a las tareas evaluativas.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria durante los tres momentos del Proyecto de Enseñanza.

3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Identificar los conocimientos y habilidades que los docentes y técnicos docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica.

3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Las tareas evaluativas son propias de cada momento y las desarrollará conforme avance en los distintos momentos que componen la Etapa 2. Cada tarea evaluativa está acompañada de preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos que solicita la tarea. La función de las tareas evaluativas es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en el plan de trabajo, así como de las decisiones involucradas en su implementación y el proceso reflexivo del sustentante a propósito de su experiencia. Por lo anterior, en el momento 1 las tareas evaluativas buscan información descriptiva y explicativa que justifiquen los aspectos que el sustentante consideró como insumos para diseñar su proyecto de intervención, no se trata únicamente de un listado de dichos aspectos, se busca, sobre todo, conocer las razones que los hicieron elegibles. Las tareas evaluativas del momento 2 buscan información respecto a la ejecución del proyecto. El docente debe elaborar explicaciones de cada una de las actividades planeadas según el curso que siguieron en el contexto implementado; es importante incluir evidencias de dicha implementación que den cuenta del desempeño del sustentante, no del logro obtenido. Finalmente, las tareas evaluativas del momento 3, pretenden que el sustentante presente una reflexión sobre su práctica. No se busca que justifique si se lograron o no los objetivos planeados, sino que realice un análisis que dé cuenta de los resultados de su intervención, asociados a las evidencias presentadas y al conjunto de aspectos que incidieron sobre su práctica. De la misma manera, se busca que el docente de cuenta, de forma vinculada con los resultados de su intervención, de las fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica. A continuación se describen los tres Momentos que integran la Etapa 2.

3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

La estructura de la elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica debe incluir al menos los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del grupo.** Es la descripción de las características del contexto escolar, familiar, socio-cultural de cada niño, niña y adolescente para identificar aquellos aspectos que influyen en el desempeño escolar en los aprendizajes de los alumnos y darles atención. El diagnóstico se integra, entre otros aspectos, con las respuestas de las preguntas que el docente o técnico docente se realiza:



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

- Δ ¿Quiénes son los alumnos y alumnas?
- Δ ¿Cuáles son sus necesidades intelectuales, afectivas y sociales?
- Δ ¿Cuáles son las barreras /NEE que enfrentan en los contextos escolar, áulico y socio familiar?
- Δ ¿Qué métodos utiliza para lograr el aprendizaje deseado por los estudiantes?
- Δ ¿Qué características tiene el grupo?
- **Planeación didáctica.** Es el resultado de un trabajo profesional que parte de establecer que el docente o técnico docente tiene un proyecto de trabajo educativo, esto es, una serie de intenciones y propósitos que constituyen una finalidad de lo que desea que sus alumnos puedan realizar. Esta planeación consta de una secuencia didáctica de 3 a 5 sesiones, a partir de un aprendizaje esperado correspondiente al periodo en el cual presentará la evaluación. Deberá incluir los siguientes aspectos:
 - Δ **Elementos curriculares.** Se refieren a un análisis del proyecto curricular en donde se encuentra cada campo de formación, así como de las características específicas de cada campo disciplinario, principios didácticos, de aprendizaje y desarrollo.
 - Δ **Estrategias didácticas.** Es el plan de acción o el procedimiento que utiliza el Docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. Dichas estrategias deben propiciar la movilización de saberes.
 - Δ **Recursos (tiempos, espacios, materiales).** Da cuenta de la organización y utilización de los diferentes recursos que utiliza para desarrollar las estrategias de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, ya que la forma de organizar y hacer uso de estos recursos impacta en los resultados educativos.
 - Δ **Organización del grupo.** Está encaminada a generar un ambiente de aprendizaje, el cual favorece el logro y el desarrollo autónomo de niños, niñas y jóvenes; para ello, se deben hacer adecuaciones, particularmente en la forma de interacción de sus protagonistas para impulsar su participación activa y la capacidad de autoconocimiento de los alumnos.
 - Δ **Estrategia de evaluación.** Es un plan de acción para valorar el aprendizaje de los alumnos, reconocer sus avances e identificar las interferencias, con el fin de realizar una intervención efectiva en su proceso de aprendizaje. Esta requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada alumno y del grupo, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitan llevarla a cabo. Debe ser congruente y flexible con las características y necesidades individuales de cada alumno y las colectivas del grupo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

3.3.2 Momento 2. Intervención docente

En esta parte, usted llevará a cabo las actividades planteadas en su secuencia didáctica y presentará, como evidencia de su intervención, tres productos representativos que servirán para ilustrarla. Seleccionará las evidencias de mayor relevancia, con base en los criterios establecidos en esta Guía y en la Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018, que orientarán de manera específica el proceso de Evaluación del Desempeño. Para seleccionar sus tres evidencias es importante que considere que deben dar cuenta:

- De la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos.
- De la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.
- De la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.

Características de las evidencias

- Las evidencias sólo se le solicitarán durante el desarrollo del Momento 2 de la Etapa 2, es importante que las 3 evidencias que usted seleccione, muestren las acciones que realizó durante su intervención o implementación en este Momento, dichas evidencias contribuirán a que el evaluador aprecie las acciones realizadas por usted para incidir en el logro de los aprendizajes esperados de sus alumnos y comprenda la toma de decisiones que usted llevó a cabo.
- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general con información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo se vincula su intervención en el Momento 2 con el diagnóstico y la planeación del Momento 1, de manera que el evaluador pueda apreciar las acciones que usted llevó a cabo durante su proyecto.
- En la plataforma encontrará una pantalla con las instrucciones para incluir esta información. Es importante que considere las tareas evaluativas y las preguntas guía para seleccionar sus tres evidencias.

A continuación, en la Tabla 6 se describen las características que deberá considerar para la selección de sus tres evidencias:



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Tabla 6. Características de las evidencias

NÚM. DE EVIDENCIAS	CARACTERÍSTICAS
1	Presente una actividad que dé cuenta de la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos.
2	Presente la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.
3	Presente la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.

A continuación, se muestra el ejemplo de una tarea evaluativa y dos preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos requeridos por la tarea.

Tabla 7. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas de andamiaje

TAREA EVALUATIVA	¿De qué manera las actividades que incluyó en su situación de aprendizaje consideran las características de sus alumnos y los contextos identificados en su diagnóstico?
PREGUNTAS DE ANDAMIAJE	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo vincula los contextos escolar, familiar y sociocultural descritos en su diagnóstico con la elaboración de su situación de aprendizaje? 2. ¿Cómo relaciona las características de desarrollo y de aprendizaje de sus alumnos con su situación de aprendizaje?

3.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

Es el proceso de autorreflexión de su práctica que usted, como Personal Docente o técnico docente de Educación Secundaria, realizará dando respuesta a las tareas evaluativas propuestas. Las tareas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención.

Es muy importante que en este momento tenga presente los aspectos en que será evaluado, ya que, como lo señala el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*, para contestar las tareas evaluativas, retomará los aspectos relativos a los diferentes elementos de su secuencia didáctica, a su intervención, a su toma de decisiones en función de las características de sus alumnos para generar ambientes de aprendizaje y para abordar la diversidad de los estudiantes, así como



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

a la manera en que realizó la evaluación de los aprendizajes. En su conjunto, las evidencias permitirán al evaluador apreciar de manera integral las decisiones que usted tomó en función del aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido, los insumos que requerirá para contestar las tareas evaluativas con el apoyo de preguntas de andamiaje son los aspectos que incluyó y desarrolló en los Momentos 1 y 2.

3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

El Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria está conformado por el diagnóstico, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica; será elaborado en la plataforma e integrará tres evidencias considerando lo siguiente: una actividad que dé cuenta de la organización que hizo de los recursos disponibles en su contexto y que favorecieron el logro del propósito o aprendizaje esperado, la estrategia de evaluación que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos, y la retroalimentación proporcionada a sus alumnos y que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados.

En el Momento 2, las evidencias buscan apoyar las decisiones que el docente o técnico docente toma durante la implementación de su planeación; su pertinencia y congruencia con respecto al texto que elaboró serán evaluadas mediante una rúbrica.

Las evidencias que se deben incorporar a la plataforma demostrarán la ejecución del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria, y serán guiadas mediante tareas evaluativas que están enfocadas en la explicación o argumentación de las acciones de intervención, así como en la propia ejecución de su práctica.

En el Momento 3, usted podrá argumentar a través de la respuesta a las tareas evaluativas acerca de lo presentado en la elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica, así como reflexionar acerca de la planeación realizada contra lo implementado, los resultados obtenidos, además de identificar aspectos a mejorar en su práctica.

A continuación, se muestra la tabla 8 que establece los indicadores a evaluar en esta Etapa y que son la misma referencia para identificar los aspectos a evaluar del Personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Tabla 8. Aspectos a evaluar del perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.1 Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos. 2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan. 2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora. 2.4 Construye ambientes favorables para el aprendizaje.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las características del entorno escolar para la organización de su intervención docente. • La identificación de las características de los alumnos para organizar su intervención docente y atender sus necesidades educativas. • El diseño de situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con las características de la Telesecundaria. • La organización de los alumnos, el tiempo y los materiales necesarios para su intervención como docente de Telesecundaria. • El establecimiento de comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente. • El empleo de estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan, considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos. • La realización de una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de la Educación Secundaria. • El empleo de estrategias didácticas que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas como observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias. • La utilización de diversos materiales para el logro de los propósitos educativos, considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto. • La utilización de estrategias didácticas para atender la diversidad asociada a condiciones personales, lingüísticas y culturales de los alumnos. • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente. • La organización de los espacios del aula para que sean lugares propicios para el aprendizaje de todos los alumnos. • La utilización del tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos sus alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria, Asignatura Estatal y Artes	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.1. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla. 3.2. Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los aspectos a mejorar en su función docente como resultado del análisis de las evidencias de su práctica. • La utilización de referentes teóricos en el análisis de su práctica docente con el fin de mejorarla. • La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional.
	Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
	Parámetros
	4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente. 4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional. • El reconocimiento de la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos y sus logros educativos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

3.5 Consideraciones generales

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitan navegar en la plataforma y realizar las actividades señaladas en la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.

Antes de la elaboración del Proyecto de Enseñanza

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información para su desarrollo; por ejemplo, elementos técnicos para identificar el formato y las características de las evidencias, o la explicación de cómo subirlo a la plataforma.
- Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet y en las bibliotecas de las Escuelas Normales y los Centros de Maestros, para tener mayor conocimiento de los elementos que le permitirán argumentar y reflexionar acerca de las decisiones que toma en el desempeño de su práctica y reforzar sus habilidades.
- Lea gradualmente los materiales de estudio; realice ejercicios de predicción con base en los títulos y subtítulos de libros y capítulos; subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto, e identifique y defina conceptos clave.
- Para la elección de los elementos que considerará en el diseño y la argumentación de su Proyecto de Enseñanza, revise detalladamente esta Guía Académica, la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, y los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

- En caso de que no pueda ingresar al sistema con el usuario y contraseña proporcionados en la notificación que le remite por correo electrónico la Coordinación Nacional, deberá informarlo de manera inmediata a su Autoridad Educativa, a más tardar el 11 de mayo 2018 (tres semanas antes de la fecha límite), con el propósito de que se tenga oportunidad de identificar y atender el problema para que pueda continuar y concluir con la etapa dentro del periodo establecido. Si usted remite su solicitud después de la fecha señalada, la CNSPD no se responsabiliza sobre el cumplimiento que usted haga de la etapa.
- Guarde en un dispositivo de almacenamiento externo todo el material que utilizará para su proyecto.
- Realice un cronograma que le permita organizar las actividades que requiere para cumplir adecuadamente con la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la **Etapa 2** de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante el desarrollo del Proyecto de Enseñanza

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la dirección: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018/inicio/>, para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Primaria.
- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la dirección: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Organice los tiempos destinados para trabajar la Etapa 2, lo que le permitirá concluir el proceso en los tiempos establecidos.
- Lea las tareas evaluativas antes de realizar cada uno de los momentos de su Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Respete el orden de cada uno de los momentos de esta etapa del desarrollo del proyecto, con la finalidad de que suba correctamente y en forma congruente los productos y las evidencias solicitados. Puede realizar la Etapa 2 en más de una sesión de trabajo, por ello es importante que guarde y cierre su Una vez guardado y cerrado no se podrá hacer correcciones a los productos y evidencias previamente subidos. Para mayor detalle de la información, ver el punto 7, página 52 de la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018.*



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

- El formato establecido en la plataforma digital para la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria es un formato abierto, que tiene la funcionalidad de un procesador de texto, por lo que podrá utilizar subrayado, letra cursiva o negrita, y realizar tablas, cuadros sinópticos o esquemas.

Después de finalizar el Proyecto de Enseñanza

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente porque dará cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con la Etapa 3 del proceso de Evaluación de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración la información referida en la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 14 de la presente guía.

4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

El Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria es un instrumento estandarizado con reactivos de opción múltiple que resolverá en línea y en una sede que usted podrá seleccionar previamente, de no hacerlo, la sede le será asignada por su Autoridad Educativa. Dicho examen está integrado por distintos tipos de reactivos, cada uno de ellos con cuatro opciones de respuesta de las cuales sólo una es correcta. Consta de 100 reactivos, el tiempo estimado de aplicación es de 4 horas y será un proceso controlado por un aplicador.

A continuación se describen las características de los tipos de reactivos que conforman el Examen de la Etapa 3:

- **Reactivos de identificación:** Se presentan para asignaturas descriptivas. Permiten evaluar la capacidad de identificar los elementos de una figura, una estructura, entre otros. Muestran un esquema gráfico del conocimiento que se quiere evaluar, en el cual se asigna un número o letra a cada parte que se debe de identificar. La columna de respuestas tiene la misma cantidad de números o letras.
- **Reactivos de selección:** Son presentados como preguntas o enunciados con varias respuestas posibles (opciones), en las cuales sólo una es la correcta. El evaluado selecciona entre las opciones la respuesta, dichas opciones se presentan como verosímiles o parcialmente correctas; sin embargo sólo una es la acertada.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

- **Reactivos de jerarquización:** Implican el ordenamiento, estructura o clasificación de ciertos datos o elementos por parte del evaluado, que distinga lo fundamental, lo secundario y lo incidental, en respuesta al criterio de la instrucción del reactivo.
- **Reactivos de relación o correspondencia:** Se presentan en dos o más columnas de palabras, símbolos, números, frases y oraciones, que se deben asociar o relacionar de algún modo, con base en la instrucción establecida en el reactivo. La primera columna corresponde a las premisas, y la segunda a las respuestas donde sólo una es la correcta. Este tipo de reactivo evalúa la capacidad de relacionar contenidos, hechos, términos, definiciones, entre otros.

Dicho instrumento permite valorar el conocimiento curricular, disciplinar y sobre el aprendizaje que deben poseer los docentes o técnicos docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica. Su proceso de aplicación será supervisado por aplicadores del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y por los coordinadores de cada sede.

El docente que imparte Inglés en Educación Secundaria deberá acreditar la Etapa 3 de la Evaluación del desempeño a través de un Examen de conocimientos didácticos y curriculares, el cual tiene la finalidad de evaluar su práctica docente en el aula.

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación, el cual se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Evaluar los conocimientos didácticos y curriculares que el docente o técnico docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

El siguiente esquema muestra la estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria, en él se detallan las áreas, subáreas y el número de reactivos que integran el Examen.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Tabla 9. Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA
Conocimientos curriculares y pedagógicos	Procesos de desarrollo y aprendizaje	14	40
	Referentes pedagógicos	8	
	Evaluación de los aprendizajes	6	
	Fundamentos legales	12	
Elementos de la práctica profesional	Ambientes de aprendizaje	12	60
	Integridad y seguridad de los alumnos	20	
	Mejora profesional	14	
	Vínculo con la comunidad escolar	14	

4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Los aspectos a evaluar en esta Etapa han sido seleccionados de los documentos:

- *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.*
- *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.*

En la Tabla 10 se describen los referentes que se consideraron para evaluar esta Etapa. Los aspectos a evaluar fueron definidos por Comités Académicos de expertos para la evaluación del perfil. Los indicadores descritos en la siguiente tabla son indicativos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Tabla 10. Aspectos a evaluar del perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria/Asignatura Estatal

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria/Asignatura Estatal	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los adolescentes. 1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la Educación Básica. 1.3 Explica los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los adolescentes como referentes para conocer a los alumnos. • El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los adolescentes influyen factores familiares, sociales y culturales. • La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. • La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.
	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria/Asignatura Estatal

Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje

Parámetros

- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.
- La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
- 4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
- La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
- La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
- La identificación de los procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Telesecundaria/Asignatura Estatal	Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad
	Parámetros
	5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos. 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela. 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos. La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela. La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.

Tabla 11. Aspectos a evaluar del Perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje del adolescente. 1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la asignatura Artes: Artes Visuales. 1.3 Explica los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Artes Visuales en el currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente, como referentes para conocer a los alumnos. El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente influyen factores familiares, sociales y culturales. La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente en la asignatura Artes: Artes Visuales.
	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. • La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. • La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de
Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
- 4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
- La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
- La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
- La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica (Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales	Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad
	Parámetros
	5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos. 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela. 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos. • La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar. • La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela. • La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.

Tabla 12. Aspectos a evaluar del perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Danza

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Danza	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje del adolescente. 1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la asignatura Artes: Danza. 1.3 Explica los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Danza en el currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente, como referentes para conocer a los alumnos. • El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente influyen factores familiares, sociales y culturales. • La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. • La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Danza	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente en la asignatura Artes: Danza.
	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
	3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. • La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. • La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapas de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Danza

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.

Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Parámetros

- 5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.
5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.
La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Tabla 13. Aspectos a evaluar del Perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Música

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Música	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje del adolescente. 1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la asignatura Artes: Música. 1.3 Explica los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Música en el currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente, como referentes para conocer a los alumnos. • El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente influyen factores familiares, sociales y culturales. • La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. • La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.
	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente en la asignatura Artes: Música.
	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	
Aspectos a evaluar	
<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. • La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. • La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional. 	



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Música

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
- 4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
- La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
- La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
- La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.

Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Parámetros

- 5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.
- La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
- La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Tabla 14. Aspectos a evaluar del perfil del Personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Artes Teatro

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Teatro	Dimensión 1. Un Docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
	Parámetros
	1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje del adolescente. 1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la asignatura Artes: Teatro. 1.3 Explica los referentes pedagógicos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Teatro en el currículo vigente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente, como referentes para conocer a los alumnos. • El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente influyen factores familiares, sociales y culturales. • La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente. • La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.
	Dimensión 2. Un Docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
	Parámetros
	2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permitan identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos. • La utilización de los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente en la asignatura Artes: Teatro.
	Dimensión 3. Un Docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
	Parámetros
3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.	
Aspectos a evaluar	
<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. • La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. • La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional. 	



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. Artes: Teatro

Dimensión 4. Un Docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.
- 4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos, y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
- La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
- La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
- La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos, como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.

Dimensión 5. Un Docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

Parámetros

- 5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.
- La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
- La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

4.5 Simulador

El sustentante contará con un simulador en línea, el cual le ayudará a que se familiarice con la aplicación de un examen realizado mediante computadora, éste le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma en la que se aplicará el examen de la Etapa 3. Para ingresar al simulador necesitará un folio y una contraseña que se le enviarán, antes de la evaluación, a su correo electrónico personal que registró con su Autoridad Educativa Local. La liga de acceso para el simulador es <http://simulador.ceneval.edu.mx>

Una vez que ingrese a la plataforma podrá resolver algunos reactivos en el simulador, los cuales no son parte del contenido del Examen. Los reactivos del simulador son de opción múltiple con cuatro respuestas, en donde sólo una es la correcta.

Instrucciones para usar el simulador

1. Ingrese al simulador dando clic en el siguiente botón: **INGRESAR AL SIMULADOR**.
2. En la pantalla que indica **Seleccione un tipo de examen**, haga clic en el tipo de examen que le corresponda y seleccione uno de los exámenes disponibles. Sólo podrá acceder al examen correspondiente al proceso de evaluación en el que está inscrito.
3. En la pantalla que indica **Seleccione una sede**, haga clic en **CENEVAL A.C.**
4. En la pantalla que indica **Folio y Contraseña** anote los que usted ha recibido durante su periodo de registro. En caso de no contar con esta información solicítela a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
5. Al iniciar sesión, aparecerá una cláusula en la que se le solicita confirmar la confidencialidad del contenido del examen, dé clic en **Siguiente** para continuar.
6. Lea con atención las indicaciones de la ventana de ayuda que aparece enseguida antes de responder el examen.
7. Responda su examen.
8. Usted cuenta con el tiempo necesario para responder las preguntas incluidas en el examen. Si lo suspende o lo deja inactivo durante este tiempo sólo podrá ingresar nuevamente transcurridas 24 horas.
9. Si por algún motivo desea suspender momentáneamente su sesión, haga clic en el botón **Interrumpir**. Para reiniciar, el sistema solicitará claves de Aplicador, escriba lo siguiente:

Aplicador simulador
Contraseña docente



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

10. Una vez que haga clic en el botón Terminar, podrá ingresar nuevamente al simulador después de 24 horas.

Nota: El simulador no estará disponible de 4:00 am a 4:20 am, debido al proceso de reinicialización de los folios.

4.6 Ejemplos de reactivos

Con la finalidad de que tenga un acercamiento a los reactivos que responderá el día que presente el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Secundaria, a continuación, se incluyen algunos ejemplos de reactivos de selección y de identificación, con los cuales podrá familiarizarse con los formatos que responderá el día de la aplicación.

Cuadro 1. Reactivo de selección

Identifique las características que corresponden al proceso de desarrollo cognitivo de los adolescentes.

1. Pueden ordenar mentalmente una serie de acontecimientos hacia delante y hacia atrás, en el espacio y en el tiempo
2. Logran abordar y comprender las relaciones lógicas que se establecen entre enunciados o proposiciones
3. Interrogan la realidad, imaginando otras situaciones posibles a la presente
4. Realizan operaciones mentalmente y aplican los principios lógicos de razonamiento a problemas concretos

- A) 1, 2
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 3, 4

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: C) Correcta. Los procesos cognitivos de los elementos (2, 3) corresponden a la etapa de operaciones formales (a partir de los 11 o 12 años), en la que los sujetos desarrollan la capacidad de abstracción y de hipótesis, aplicando principios lógicos, diferentes a los de la etapa anterior, según Piaget.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Cuadro 2. Reactivo de identificación

Identifique el instrumento de evaluación que corresponde con la siguiente descripción: es una lista de enunciados o frases seleccionados para medir, entre otras cosas, disposiciones positivas o negativas ante otras personas, objetos o situaciones.

- A) Guía de observación
- B) Lista de cotejo
- C) Rúbrica
- D) Escala de actitudes

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: D) Correcta. La escala de actitudes es una lista de enunciados o frases seleccionadas para medir una actitud personal (disposición positiva, negativa o neutral), ante otras personas, objetos o situaciones



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Cuadro 3. Reactivo de identificación

El grupo elaborará un proyecto como parte de las actividades de cierre del bloque de estudio. Identifique la estrategia de evaluación que el docente debe implementar para conocer el nivel de logro de los aprendizajes.

- A) Delimitación del problema que los alumnos van a resolver para verificar que han adquirido el conocimiento de los contenidos y los movilizan para solucionarlo
- B) Revisión de la bitácora de trabajo del equipo para conocer el avance de los alumnos en la actividad y saber si son capaces de aplicar sus conocimientos
- C) Exposición de los resultados o del producto logrado, durante la cual el docente, con una lista de cotejo, verificará que todos los contenidos del bloque fueron asimilados por los alumnos
- D) Retroalimentación de las conclusiones por parte del docente, utilizando técnicas de interrogatorio a cada alumno acerca de cómo aplican los contenidos a cada actividad

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: D) Correcta. Técnicas de interrogatorio son útiles para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos de diferentes contenidos, esto acorde con el Cuadernillo 4 Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo de la serie: Herramientas para la evaluación en educación básica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Cuadro 4. Reactivo de identificación

En la elaboración de un mapa mental individual con las características geográficas que favorecen que México sea uno de los países más diversos del mundo, el docente observa que los alumnos tienen información parcial sobre el contenido, por lo que les pide que se reúnan en equipo para comparar y contrastar sus organizadores gráficos, revisar la información y verificarla con fuentes documentales para integrar un nuevo mapa mental.

Identifique el principio pedagógico al que corresponde esta práctica docente.

- A) Aprender entre pares
- B) Evaluar para aprender
- C) Generar ambientes de aprendizaje
- D) Planificar para potenciar el aprendizaje

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: B) Correcta. En esta práctica docente se está evidenciando la intervención del docente para la gestión del error, que es una de las características del enfoque formativo de la evaluación y que es fundamento del principio pedagógico evaluar para aprender.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Cuadro 5. Reactivo de identificación

El docente organiza al grupo en equipos de tres integrantes, en los cuales cada quien realizará acciones específicas para elaborar un mapa conceptual en tiempos determinados. Para facilitar el trabajo, el docente solicita con anticipación el aula de medios para hacer una búsqueda electrónica de información y, por esta ocasión, pide libros de la biblioteca escolar y revistas que los alumnos puedan conseguir en casa.

Seleccione los rasgos de la Normalidad Mínima de Operación Escolar presentes en la situación.

1. Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo
2. Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase
3. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje
4. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos y se usan sistemáticamente

- A) 1, 3
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 2, 4

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: Correcta. La actividad propuesta por el docente (2) permite que todos los alumnos participen en la actividad, pues cada quien tiene algo diferente que hacer para lograr el producto final. Por otro lado, el tiempo (3) ha sido destinado para el trabajo en aula de acuerdo a la programación docente, lo que puede observarse en los tiempos definidos que da para la actividad



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

4.7 Consideraciones generales

Cómo aprovechar la bibliografía

- Compile la bibliografía. Revise la bibliografía sugerida, parte de ella está disponible en internet, en las bibliotecas de las Escuelas Normales y en los Centros de Maestros.
- Identifique temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos a evaluar del perfil.
- Utilice los conocimientos previos. Cuando estudie, utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información, esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Relaciónela con la práctica docente. Relacione los conceptos, las tesis y las explicaciones de los materiales de lectura con su práctica docente. Recuerde que el Examen consistirá en la selección de reactivos vinculados con el trabajo en el aula y la escuela.
- Estudie en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y se realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

Antes de la aplicación del Examen

- Si usted tiene alguna discapacidad y requiere algún tipo de apoyo especial, notifíquelo a su Autoridad Educativa Local, para que se prevean todas las consideraciones necesarias a fin de contar con este tipo de atención para el día de su aplicación en la sede correspondiente, pudiendo ser acceso a condiciones adaptadas o modificadas para aquellos sustentantes con discapacidad o bien, contar con el aplicador que corresponda según la discapacidad.
- Revise los parámetros y aspectos a evaluar incluidos en la Guía para una mejor comprensión del proceso de elaboración de lo que presentará en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria.
- Utilice el simulador del Examen para familiarizarse con el mecanismo establecido y realizar su evaluación.
- Revise la publicación de sedes para que identifique la ubicación, el domicilio, tiempo de traslado, la fecha y los horarios de la aplicación, en la sede que le corresponde. Considere que el horario de aplicación de esta etapa es nacional, por lo que el uso horario es con base en la hora del centro.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

- Tome en cuenta que una vez iniciada la aplicación efectiva no habrá tolerancia para el ingreso de los sustentantes a las aulas donde se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será anulada.
- Recuerde que la aplicación del examen tiene una duración de 4 horas, por lo que es recomendable llevar consigo una colación.

El día de la aplicación del Examen

- Acuda a la sede asignada en la fecha y el horario establecidos por la Autoridad Educativa para resolver el Examen en línea, es recomendable llegar una hora de anticipación.
- Porte identificación oficial vigente con fotografía en original (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). Sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.
- Recuerde que una vez cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada.
- En el momento de realizar su registro será necesario contar con sus datos personales y laborales.

Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- El tiempo de duración de la aplicación del examen, corre a partir de que el aplicador de Ceneval termina de dar las instrucciones. La hora de inicio se marca en el pizarrón del aula y ésta será su referente para conocer la hora de conclusión.
- Lea detenidamente los reactivos y las opciones de respuesta, y asegúrese de haberlos comprendido antes de responder.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta, no se detenga demasiado, pase a las siguientes y al final vuelva a ella.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

- No se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Emplear cualquiera de estos elementos será motivo de cancelación del Examen.
- En caso de que ocurra algún tipo de incidencia durante la presentación de su examen, acérquese al Coordinador de la Sede y en caso de ser necesario, se asentará en el documento designado para dicho fin.
- Cuando finalice el Examen, asegúrese de haber respondido todos los reactivos y de que ingresó correctamente sus datos personales y laborales.

Después de la aplicación del Examen

- Dé seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño, como se menciona a continuación.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública entregará a las Autoridades Educativas los resultados de la evaluación y emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño que serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y las competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados es individual, se entregará únicamente al evaluado y se registrará en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente.

Para consultar su resultado, usted deberá tener a la mano su Clave Única de Registro de Población (CURP) e ingresar a la siguiente liga electrónica, en la que podrá obtener su Informe Individual de Resultados:

http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018_1/inicio/

El Informe Individual de Resultados permite conocer a cada sustentante su resultado, los criterios empleados para determinar el resultado de la evaluación así como la puntuación total y el nivel de desempeño que obtuvo en cada una de las etapas (que puede ser NI o NII). Asimismo, contiene el Dictamen Individual y los descriptores de los niveles de desempeño por instrumento.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se emitirá con fundamento en lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la Evaluación del Desempeño correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ofrece a continuación se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés. Los textos sugeridos no agotan los temas mencionados y tampoco son específicos para la resolución del examen; su propósito es orientarlo para hacer un ejercicio de reflexión acerca de su práctica cotidiana, así como brindar una orientación para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención docente con base en los aspectos que determinan su práctica.

Bibliografía para el Proyecto de Enseñanza

Barba, M. N., Cuenca, M. y Rosa, A. (2007). Piaget y L. S. Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42 (7), 1-12 Recuperado de <https://goo.gl/HLpPyv>

Bodrova, E. y Leong, D. (2004). Tácticas para propiciar el desarrollo y la enseñanza-aprendizaje. En *Herramientas de la mente. El aprendizaje de la infancia desde la perspectiva de Vygotsky* (pp. 67-120). México: SEP-Pearson Prentice Hall.

Borja, A., Pío, S.K., Sánchez, L., y Cabello, U. (coord.). (2013). *Guía para la detección y el seguimiento de casos de violencia y abuso infantil* (pp. 02-25). México: Save the Children. Recuperado de, <https://goo.gl/E9tzRg>

Brophy, J. (2000). Construcción de un soporte al compromiso de los estudiantes con sus tareas. En *La enseñanza* (pp. 29-31). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/vh1twr>

Brophy, J. (2000). *Enseñanza* (pp. 11-12; 13-15; 29-31) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: AIE/IBE. Recuperado de <https://goo.gl/ayczza>

Brophy, J. (2000). Oportunidades para aprender. En *La enseñanza* (pp. 13-15). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/26zZp2>

Brophy, J. (2000). Un ambiente de apoyo en el salón de clases. En *La enseñanza* (pp. 11-12). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/MGhyUL>

Darling-Hammond, L. (2005). La valoración de la diversidad. En *El derecho de aprender* (pp. 175 - 178). México: Ariel.

Duarte, J. (2003). Ambiente de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 97-113. doi: <https://goo.gl/hmZa25>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Espadas, C. (2011). El desarrollo integral del ser humano y la educación. *Revista electrónica de la COEPES*. Recuperado de <https://goo.gl/FGryFD>

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: Un encuentro de maestros* [Cuadernos de Aula]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/jmpf8p>

Fuenlabrada, I. (2009). ¿Qué significa resolver un problema?. En *¿Hasta el 100?... ¡NO! ¿Y las cuentas?... Tampoco. Entonces... ¿Qué?* (pp. 31-61). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/jELnbM>

Fullan, M. y Hargreaves, A. (2001). *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar* (pp. 48-55; 73-74; 78-79) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/qGTahN>

García, I., Escalante, I., Escandón, M. C., Fernández, L. G., Mustri, A., y Puga, I. (2000). ¿Qué es la integración educativa?. Conceptos relacionados con la integración educativa. En *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias* (pp. 41-45). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/zVE7XU>

García, R. J. (2001). Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia. En Domingo Segovia, J. (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 273-290). España: Octaedro – EUB. Recuperado de <https://goo.gl/Dxtucm>

Harf, R., Pastorino, E., Sarlé, P., Spinelli, A., Violante, R. y Windler, R. (2002). *Raíces, tradiciones y mitos en el Nivel Inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica* (pp. 21-25). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/uRH9GG>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. Unesco. Recuperado de <https://goo.gl/gGqs1j>

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: SEP-GRAÓ.

Red por los derechos de la infancia en México (s.f.). *Ficha de asesoría sobre la violencia en las escuelas*. México: Redim. Recuperado de <https://goo.gl/hHY4kF>

Redding, S. (2006). *Familias y Escuelas*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/mckJ4B>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Ambiente de aprendizaje. En *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 34-35). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/ZMw9Jd>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Derechos y responsabilidades de los alumnos. *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 51-53). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/chMWos>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar. En *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 35-39). México: SEP (Biblioteca para la actualización del maestro). Recuperado de: <https://goo.gl/XqAxDN>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Expectativa elevadas. *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 44-47). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/XqAxDN>

Schôn, D. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. España: Paidós.

Secretaría de Educación Pública (2002). ¿Dónde buscar las causas o factores que explican la situación de la escuela?. En *¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para la evaluación interna de los centros escolares* (pp. 20-26). México: SEP - Dirección General de Investigación Educativa. Recuperado de <https://goo.gl/JUX72U>

Secretaría de Educación Pública (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar: Volumen 1* (pp. 211-218 y 271-302). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/fy78ge>

Secretaría de Educación Pública (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar: Volumen 2* (pp. 51-67, 69-83, 85-96, 175-180 y 236-243). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Y8bksE>

Secretaría de Educación Pública (2006). *El proceso de evaluación: significado e implicaciones* (pp. 18-45). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/GbAVme>

Secretaría de Educación Pública (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/px7bSk>

Secretaría de Educación Pública (2011). Diversificación y contextualización curricular: Marco Curricular para la educación indígena. En *Plan de Estudios 2011* (pp. 56-61). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/hsbPF9>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar* (41 - 56). México: SEP: Recuperado de <https://goo.gl/Fr1Z2K>

Secretaría de Educación Pública (2013). El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes. En *El enfoque formativo de la evaluación* (17 - 44). México: Subsecretaría de Educación Básica – SEP - Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. Recuperado de <https://goo.gl/xpVUCM>

Secretaría de Educación Pública (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. México: Subsecretaría de Educación Básica – SEP - Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. Recuperado de <https://goo.gl/xpVUCM>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Secretaría de Educación Pública (2013). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo* [Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/wtzC4R>

Secretaría de Educación Pública (2013). La evaluación desde un enfoque formativo en los distintos momentos de la secuencia didáctica. En *Los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación* (31-39). México: SEP-Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/BoqLGt>

Secretaría de Educación Pública (2014). *¿Qué es Pace?. Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/P5WaHd>

Secretaría de Educación Pública (2015). *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/9fAcbk>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/yPR8CD>

Seefeldt, C. y Wasik, B. (2005). Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños. En *Preescolar: los pequeños van a la escuela* (pp. 121-139). México: SEP – Pearson Prentice Hall.

Tapia, M. E. (2012). *Orientaciones para la planificación didáctica: educación primaria*. Baja California, México: SEBC. Recuperado de <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/05/DOC1-orientaciones-planificacion.pdf>

Tomlinson, C.A. (2008). *El aula diversificada: dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes*. México: SEP-Ediciones Octaedro. Recuperado <https://goo.gl/EoaYz9>

Tonucci, F. (2002). *La reforma de la escuela infantil* (pp. 29-51). México: SEP.

Trahtemberg, L. (2000). El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (24), 37-62. Recuperado de

<https://rieoei.org/historico/documentos/rie24a02.PDF>

Villarruel, M. (2009). La práctica educativa del maestro mediador. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3 (50), 2-12. Recuperado de <https://goo.gl/6QLTPT>

Vosniadou, S. (2000). *Cómo aprenden los niños*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperada de <https://goo.gl/vbjzt6>

Walberg, H. y Paik, S. (2005). *Prácticas eficaces*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/mH1B43>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Wallace, T., Stariha, W. y Walberg, H. (2004). *Cómo enseñar a hablar, a escuchar y a escribir*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/T9vXGY>

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria

Área 1. Conocimientos curriculares y pedagógicos

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/JjwsQQ>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/z55HhE>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación para la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/YACJMV>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/zAriZK>

Secretaría de Educación Pública (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. México: Subsecretaría de Educación Básica – SEP-Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/NQAa9x>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. Ciudad de México, México: SEP – Serie: herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/hhDqdH>

Secretaría de Gobernación. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/D8za9g>

Secretaría de Educación Pública (2015). *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/x3eNV4>

Shepard, L.A. (2006). *La evaluación en el aula*. México: INEE. Recuperado de <https://goo.gl/cJZYwM>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Área 2. Elementos de la práctica docente

Hirmas, C, y Blanco R. (mayo 2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. *Revista Docencia*, (37). Recuperado de <https://goo.gl/h5hARY>

García, I., Escalante, I., Escandón, M. C., Fernández, L. G., Mustri, A., y Puga, I. (2000). ¿Qué es la integración educativa?. Conceptos relacionados con la integración educativa. En *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias* (pp. 41-45). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/dh4Tgr>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Estrategia 5 Pasos para la salud escolar*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/eowDZU>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/efAubA>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/7jBQc>

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/z55HhE>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2013). *Educación inclusiva y recursos para la enseñanza: Estrategias específicas y diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/4oQriZ>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/KG6QMu>

Secretaría de Educación Pública (2014). *Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/w3KYyW>

Secretaría de Educación Pública (2014). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/q8vgqH>

Secretaría de Educación Pública (2015). *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/x3eNV4>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/bPqKEc>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Secretaría de Salud (2014). *Prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza. Programa Sectorial de Salud 2013-2018*. México: SSA. Recuperado de <https://goo.gl/Xuy3VK>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1960). *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960*. Francia: UNESCO. Recuperado de <https://goo.gl/nyfuBX>

Documentos Normativos del personal docente y técnico docente de Educación Básica Secundaria

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/rn5bw7>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). *Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/AbRXQ4>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/PS7gdU>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017c). *LINEAMIENTOS para la evaluación del diseño, operación y resultados de la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional de quienes participan en el Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-12-2017*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/RncJ1h>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/NgpFoY>

Secretaría de Educación Pública (2011a). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/odzbd8>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. Ciudad de México, México: SEP – Serie: herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/dJvdZd>

Secretaría de Educación Pública (2013a). *ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/b8m4PA>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Secretaría de Educación Pública (2013b). *ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/oj4WP8>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/8zGmKs>

Secretaría de Educación Pública (2014). *ACUERDO número 23/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2015*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/B2jVcV>

Secretaría de Educación Pública (2014a). *ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/DKtgi8>

Secretaría de Educación Pública (2016) *ACUERDO número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*. México. SEP. Recuperado <https://goo.gl/am9shm>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Consejos técnicos escolares. Cuarta sesión ordinaria. Ciclo escolar 2016-2017. Aprendizaje entre escuelas. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de las prácticas docentes. Educación Secundaria*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/ECNQz7>

Secretaría de Educación Pública (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Vttwj8>

Secretaría de Educación Pública (2018). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*. México: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Recuperado de <https://goo.gl/QTZXxT>

Secretaría de Educación Pública (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos docentes en Educación Básica. 2018-2019*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/fMHXzz>

Sitios de Interés

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx/>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

GLOSARIO

A continuación se presenta una caracterización de aquellos términos empleados en la Guía, de los cuales se considera conveniente ofrecer a usted una definición para la mejor comprensión de este documento. Si usted requiere mayor información, remítase a la bibliografía de esta Guía.

Ambiente de aprendizaje

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. El ambiente de aprendizaje no es un elemento dado sino que el docente tiene una participación decisiva en su construcción y empleo. Los aspectos relevantes para la construcción de un ambiente de aprendizaje adecuado son la claridad respecto a lo que se espera que logren las alumnas y alumnos, el reconocimiento de los elementos del contexto, las interacciones del alumnado y el docente, así como los materiales educativos dispuestos para facilitar el aprendizaje.

Aprendizaje

El aprendizaje consiste en un conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia. Cada persona vive distintas experiencias, y mediante procesos mentales la información que recolecta se sistematiza, analiza y evalúa, manteniendo memoria de ciertos elementos. La aprehensión de algunos elementos sobre otros depende de distintos factores, como los conocimientos previos con que cuenta la persona, la utilidad que tienen para ella o la respuesta emocional que le provoquen. Lo aprendido es trasladable, ya que se puede utilizar en escenarios distintos al original, facilitando la solución de problemas nuevos. En la educación es necesario reconocer y atender que hay distintos ritmos y formas de aprendizaje entre los estudiantes.

Aprendizajes esperados

Los aprendizajes esperados son un elemento curricular esencial de los programas de estudio 2011, cuya función consiste en especificar lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser en cada uno de los bloques que integran los programas. En este sentido, dan concreción al trabajo docente, pues hacen constatable lo que los alumnos logran. Asimismo, los aprendizajes esperados constituyen un referente para la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje y para la evaluación del aprendizaje.

Calendario

El término hace referencia a las fechas programadas para la realización de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente en 2018. De acuerdo con las funciones que le otorga la ley, es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la instancia encargada de publicarlo.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Conocimientos previos

El término conocimientos previos hace referencia al conjunto de creencias, suposiciones y conocimientos conceptuales y/o prácticos con que cuentan las alumnas y alumnos hasta antes de que el docente inicia el desarrollo de un contenido de aprendizaje. Dichas creencias, suposiciones y conocimientos son resultado de experiencias de aprendizaje que tuvieron lugar en el contexto escolar o fuera de este y operan ante nuevos aprendizajes, ya sea facilitando su construcción u obstaculizándola; por eso es importante que el docente ponga en juego estrategias para recuperarlos y trabajar con ellos.

Convivencia escolar

La expresión convivencia escolar hace referencia a un estado de interacción entre todos los miembros de la comunidad basado en diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura de paz, todo lo cual favorece el desarrollo de las alumnas y alumnos.

Cuestionario

El cuestionario es un tipo de instrumento para recolección de información utilizado ampliamente en diversos campos, entre los que destaca el educativo. El cuestionario puede tener diversos formatos, tipos de reactivos y temáticas. A través de este se recolecta información sobre actitudes, conductas, opiniones, contextos demográficos o socioculturales e incluso evidencias de aprendizaje.

Desarrollo profesional

Por desarrollo profesional se entiende el conjunto de acciones diseñadas e implementadas por las Autoridades Educativas con el apoyo de instituciones de Educación Superior, para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente especialización en diversos campos del quehacer educativo, a fin de que alcancen un mayor nivel de desempeño. Dicha especialización puede consistir en estudios de especialización, maestría o doctorado.

Diagnóstico

Se entiende por diagnóstico tanto el proceso mediante el cual miembros de la comunidad escolar —o esta en su conjunto— recaban información de manera sistemática e intencionada respecto a los factores internos y externos que inciden en su realidad, así como el resultado que arroja el análisis de dicha información. La solidez del diagnóstico depende, por un lado, del acopio de información pertinente y, por otro, del uso apropiado de parámetros de gestión escolar. El fin último del diagnóstico es la toma informada de decisiones que fortalezcan la autonomía de gestión escolar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Educación Básica

La Educación Básica es un tipo educativo que, en México, comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la Educación Indígena, la Educación Especial y la que se imparte en los Centros de Educación Básica para Adultos.

Enseñanza

La enseñanza constituye una actividad intencional que, en su forma más depurada tiene lugar en la escuela y es realizada por el docente, quien toma decisiones acerca de los mecanismos, recursos y escenarios que implementará para la promoción del aprendizaje de las alumnas y alumnos. Al enseñar, el docente debe favorecer los aprendizajes individuales y colectivos; ha de suscitar que el aprendiz estable relaciones de aprendizaje, y que se comunique con otros para seguir aprendiendo. Enseñar implica, por excelencia, entablar una relación humana.

Escuela

Se entiende por escuela el inmueble en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje constituida por alumnas, alumnos y docentes. La escuela cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado y es la base orgánica del Sistema Educativo Nacional para la prestación del servicio público de Educación Básica o Media Superior.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Por estrategias de enseñanza se entiende todo procedimiento o recurso utilizado de manera intencional por el docente para promover el aprendizaje. El diseño y/o elección de las estrategias de enseñanza por parte del docente depende tanto de los contenidos curriculares en sí mismos, como de las características de las alumnas y alumnos respecto a su nivel de desarrollo, los conocimientos previos que poseen, sus actitudes hacia el aprendizaje y, cuando es el caso, de sus necesidades educativas especiales.

Estrategia de evaluación

Una estrategia de evaluación consiste en el conjunto de acciones articuladas entre sí que tienen como propósito identificar el aprendizaje alcanzado por las alumnas y alumnos, ya sea con fines de diagnóstico o calificación. Para el agente evaluador —el docente o un organismo externo a la escuela— tales acciones implican: determinar el tipo y cantidad de evidencias que muestran el logro del alumnado, seleccionar los instrumentos apropiados para recabarlas, establecer el momento idóneo para hacerlo, así como definir la manera de sistematizarlas y darles significado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Evaluación

En el contexto educativo, la evaluación se define como la emisión de un juicio de valor respecto a las personas, los programas, instituciones o sistemas, y tiene como fin último servir de insumo a la toma de decisiones orientadas a la mejora. En este sentido, es una fase o componente de todos los procesos educativos. Por su trascendencia, la evaluación educativa se realiza con base en criterios y procedimientos previamente establecidos contra los cuales se contrastan los resultados obtenidos a través de una medición u observación.

Evaluación del desempeño

En términos generales, la evaluación del desempeño consiste en la emisión de un juicio acerca de la medida en que una persona realiza la función que cumple en un entorno laboral. Dicho juicio se basa en el acopio de información y/o evidencias relacionadas con parámetros e indicadores preestablecidos. En el marco del Servicio Profesional Docente, la evaluación del desempeño es uno de los cuatro procesos de evaluación contemplados en la ley, cuyo propósito es identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del personal con funciones docentes, directivas y de supervisión o de asesoría técnica pedagógica, a fin de retroalimentar a los participantes para favorecer la mejor realización de su función.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje consiste en la emisión de un juicio basado en el análisis de evidencias que, por su pertinencia, den cuenta del dominio de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades que muestran las alumnas y alumnos. En la evaluación se consideran las situaciones didácticas aplicadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades requeridas al alumnado, así como los contenidos abordados. La evaluación del aprendizaje cumple cabalmente su función cuando sus resultados son objeto de reflexión por parte del docente y el alumnado, y se aprovechan como un insumo para tomar decisiones acerca de cuál es la mejor manera de continuar el proceso educativo. Por otra parte, es importante tener en cuenta que existen distintos propósitos para evaluar el aprendizaje, como realizar un diagnóstico de grupo o calificar el logro educativo, y distintos recursos para hacerlo, como la aplicación de exámenes o la realización de tareas evaluativas.

Evidencia

En el contexto de la evaluación del desempeño docente, se entienden como evidencia todos y cada uno de los productos de trabajo diario requeridos a la persona evaluada, así como el resultado de la ejecución de tareas evaluativas especificadas. De manera más amplia, constituyen evidencias del desempeño las respuestas emitidas a partir de cuestionarios o exámenes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Inclusión

La inclusión es un principio de la educación pública que brinda el Estado mexicano, la cual garantiza la igualdad de oportunidades entre las alumnas y alumnos de distintos contextos y condiciones, asumiendo que las comunidades escolares son heterogéneas en su interior. La inclusión es una expresión de los valores democráticos en el marco de la escuela, por lo que conlleva tolerancia y es opuesta a la discriminación. Asimismo, la inclusión se manifiesta al reconocer las distintas capacidades de las alumnas y alumnos, lo mismo que sus diversos ritmos y estilos de aprendizaje. En la práctica, conlleva la realización de acciones para eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos. En suma, el principio de inclusión contribuye a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son aquellos recursos que se emplean en un momento determinado con el propósito de recolectar información acerca de personas, programas, instituciones o sistemas, con el propósito de medir alguno o algunos de sus rasgos. Dado que conducen a la emisión de juicios de valor y alimentan la toma de decisiones, los instrumentos de evaluación deben ser válidos y confiables. En cuanto al uso de los instrumentos de evaluación a nivel de las personas, este se asocia al proceso de enseñanza-aprendizaje y se concibe al docente como el agente evaluador; sin embargo —como es el caso del Servicio Profesional Docente—, también se emplean con fines de selección, promoción o evaluación del desempeño y son utilizados por la Autoridad Educativa.

Interacciones

En el ámbito educativo, y de manera particular en el contexto del aula, se entienden como interacciones las situaciones donde las alumnas, alumnos y el docente actúan simultánea y recíprocamente en torno a un contenido de aprendizaje para alcanzar un objetivo.

Intervención docente

La intervención docente consiste en el conjunto de acciones intencionadas que el docente lleva a cabo en el aula con el fin de promover el aprendizaje de las alumnas y alumnos. En la intervención docente —también referida como práctica docente o intervención didáctica— convergen los conocimientos pedagógicos, las habilidades didácticas, el dominio del currículo, la asimilación del marco legal y filosófico de la educación, así como las habilidades personales del enseñante.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

Logro de aprendizaje

El logro de aprendizaje, o nivel de logro de aprendizaje, refiere al dominio de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la práctica de actitudes y valores que alcanzan las alumnas y alumnos como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje. El logro de aprendizaje se establece en relación con estándares predeterminados, los cuales se plantean como objetivos en el plan y los programas de estudios.

Mejora profesional

La mejora profesional se refiere al efecto que tiene sobre la práctica todo proceso de formación que llevan a cabo las personas para alcanzar una mejor realización de sus actividades profesionales. La mejora profesional parte del reconocimiento de la perfectibilidad del desempeño, del dinamismo de los campos profesionales y su ejercicio, así como del surgimiento de nuevas y diversas demandas del entorno. Dada esta premisa, la mejora profesional en el campo de la docencia se entiende como el trayecto a través de la cual se construye el docente desde la formación inicial hasta el desempeño en la escuela. Una clave de este recorrido es aprender cómo aprender en la práctica. Es importante recalcar que existe suficiente evidencia en estudios nacionales e internacionales, acerca de que la mejora profesional del docente tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los alumnos.

Nivel de desempeño

El término nivel de desempeño hace referencia al resultado cualitativo que obtienen los participantes de la Evaluación del Desempeño, y expresa lo que son capaces de hacer en términos de conocimientos, destrezas o habilidades en el contexto de los aspectos tratados en los instrumentos de evaluación utilizados. El nivel de desempeño se construye a partir de las puntuaciones que arrojan los instrumentos.

Organización de los alumnos

En el contexto del Proyecto de Enseñanza la organización de los alumnos hace referencia a la manera como el docente utiliza el espacio, el tiempo y los recursos al desarrollar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que diseñó con anticipación. El espacio alude al aula, pero también a otros elementos de la infraestructura escolar e incluso del entorno; el tiempo se refiere a la programación y ejecución de las actividades, su distribución y aprovechamiento; y por recursos se entienden los estímulos, materiales y dispositivos previstos para favorecer el aprendizaje.

Personal docente

En el marco legal de la educación en México y, por ende, en el contexto del Servicio Profesional Docente, se define como personal docente al conjunto de profesionales que asumen —ante el Estado y la sociedad—



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)

la responsabilidad del aprendizaje de las alumnas y alumnos de Educación Básica y Media Superior, lo cual implica ser agente directo del proceso educativo.

Planeación didáctica

La planeación didáctica es el instrumento metodológico que permite al docente diseñar el proceso enseñanza-aprendizaje al nivel de la práctica. La planeación didáctica se articula en torno a los contenidos de aprendizaje e implica seleccionar o idear los materiales pertinentes para promover el aprendizaje, diseñar las actividades a través de las cuales las alumnas y los alumnos interactúen con el conocimiento, determinar los espacios para su ejecución, establecer los momentos para la evaluación del aprendizaje, así como los instrumentos requeridos. La planeación didáctica involucra conocer las características cognitivas, sociales y culturales del alumnado, así como sus necesidades específicas, dominar el plan y programas de estudio, y administrar el tiempo de la jornada escolar.

Preguntas de andamiaje

Las preguntas de andamiaje constituyen recursos que, a través del interrogatorio, activan conocimientos y suscitan reflexiones que permiten avizorar una nueva situación, una ruta a seguir o perfilan una conclusión. En este sentido, se insertan en el proceso de construcción de un producto o resultado. Al interior de la elaboración del Proyecto de Enseñanza contemplado en la Evaluación del Desempeño, las preguntas de andamiaje tienen como función orientar al sustentante sobre los aspectos a considerar en las respuestas que dará a las tareas evaluativas que se le requieren.

Proyecto de Enseñanza

En el marco de la Evaluación del Desempeño, el Proyecto de Enseñanza consiste en un análisis reflexivo acerca de la implementación de una secuencia didáctica planteada por el sustentante, que incluye la selección de evidencias de aprendizaje de sus alumnos. Su empleo responde a que permite evaluar el desempeño a través de una muestra de la práctica docente. El proyecto de enseñanza representa la Etapa 2 del modelo de Evaluación del Desempeño.

Retroalimentación

La retroalimentación es una fase fundamental de la evaluación, que consiste en proporcionar información relevante a las alumnas y alumnos respecto a los resultados de una medición u observación, con el fin de suscitar una reflexión acerca de sus fortalezas y áreas de oportunidad. En este sentido, es un recurso que ofrece pautas para acortar la posible brecha existente entre sus logros y los objetivos educativos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria. Educación Básica
[Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

Rúbrica

La rúbrica es un instrumento de evaluación idóneo para valorar, a partir de una ejecución o producto realizados por la persona evaluada, el dominio de conocimientos, el desarrollo de habilidades o las actitudes y valores que muestra. La rúbrica cuenta con la particularidad de presentar, de manera explícita, los criterios con que se califica la ejecución o producto que fueron requeridos. Generalmente, la rúbrica se concreta en una tabla que, en el eje vertical, incluye los aspectos a evaluar y, en el horizontal, los criterios de valoración expresados como una escala.

Secuencia didáctica

La secuencia didáctica es el recurso a través del cual el docente establece, de manera reflexiva e intencionada, el desarrollo pormenorizado, gradual y progresivo de una estructura programática (contenido, aprendizaje, objetivo, logro), para su puesta en práctica. La secuencia didáctica articula la planeación y la intervención, y tiene como rasgo principal ser un instrumento que plasma la dosificación y concatenación de las actividades requeridas a las alumnas y alumnos, su relación con los espacios de aprendizaje, la administración del tiempo, las estrategias de enseñanza, el empleo de materiales, los productos por obtener y las estrategias de evaluación correspondientes. El propósito fundamental de la secuencia didáctica es favorecer el acceso y logro del aprendizaje por parte de las alumnas y alumnos.

Situación de aprendizaje

Una situación de aprendizaje es un recurso esencial en la enseñanza, consistente en la organización del trabajo para promover el aprendizaje de las alumnas y alumnos. Una situación de aprendizaje se articula en torno al logro de uno o varios contenidos curriculares e implica la recuperación de los conocimientos previos de las alumnas y alumnos, la selección o diseño de materiales, así como las actividades que se llevarán a cabo con estos. De igual manera, implica administrar el tiempo y contemplar una estrategia de evaluación.

Tarea evaluativa

Se entiende por tarea evaluativa tanto el conjunto de indicaciones que recibe una persona al sustentar un instrumento de evaluación de respuesta construida (es decir, distinto de un examen de opción múltiple), como la ejecución que realiza al operar dichas indicaciones. Las tareas evaluativas tienen como propósito hacer observable el proceso que sigue una persona para alcanzar un resultado.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Secundaria. Educación Básica [Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria]

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la Mesa de Ayuda, que estará disponible en los siguientes horarios, es importante que tenga en consideración que deberá de marcar la extensión de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

Table with 4 columns: ENTIDADES FEDERATIVAS, TELÉFONO, EXTENSIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN. Rows list various Mexican states and their corresponding phone numbers and service hours.



Guía Académica
del sustentante para la Evaluación del Desempeño
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018.
Educación Secundaria.

Febrero 2018

Educación Básica
(Artes, Asignatura Estatal y Telesecundaria)